INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 12/2026

DATOS DEL LLAMADO:

- Nombre del Llamado: Construcción de Sede para la Facultad de Ciencias Sociales Políticas y Humanidades - Primera etapa ID: 490415.
- Modalidad: Licitación Pública Nacional.
- Sistema de Adjudicación: Total.
- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.

En la ciudad de Coronel Oviedo, capital del Departamento de Caaguazú, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, conformado por: Lilian Rossana Morales de González, Natalia Paola Cardozo Vera, Antonio Cardozo Villalba, Luis Fernando Ferreira Jiménez y Víctor De La Cruz Gavilán Maciel, constituido por **Resolución Rectorado Nº 293/2026** de fecha 23 de julio de 2026, a los efectos de evaluar y calificar las ofertas presentadas en el llamado a **Licitación Pública Nacional** denominado "**Construcción de Sede para la Facultad de Ciencias Sociales Políticas y Humanidades - Primera etapa", con ID Nº 490415,** y finalmente elevar el informe correspondiente a la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 inciso b) de la Ley 7021/22, que establece: "***Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de Evaluación utilizado: Evaluación basada únicamente en precio". y el*** Art. 55 de la misma ley, primer párrafo establece "**Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente.,"**

La Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, entrega los documentos objeto de análisis, los cuales consisten en:

- ✓ Acta de Apertura
- ✓ CDP (Certificado de disponibilidad presupuestaria)
- ✓ Borrador de Cuadro Comparativo
- ✓ Dictamen de precios referenciales
- ✓ Dictamen Justificativo de la Contratación y de las Especificaciones Técnicas (Área requirente)
- ✓ Pliegos de bases y condiciones
- ✓ Ofertas presentadas

Antes de realizar la verificación de conformidad de las ofertas presentadas con las bases de la contratación, este Comité consiente en firmar un ***acuerdo de confidencialidad*** en cumplimiento del Art. 81 **del Decreto Reglamentario 2264/24** de fecha 1 de agosto del 2024.

Verificación de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses y ausencia de los encargados de la evaluación. ***Art. 82 inc. f y g*** del Decreto Reglamentario 2264/24***:*** *No aplica*.

Disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos *Art. 82 inc. h* del Decreto Reglamentario 2264/24:

Miembros	Criterios	Discusión.
Lilian Rossana Morales de González	**No hubo disidencia de criterios	Ninguna
Antonio Cardozo Villalba		
Natalia Paola Cardozo Vera		
Víctor De la Cruz Gavilán Maciel		
Luis Fernando Ferreira Jiménez		

Seguidamente se inicia la verificación de:

1- Acta de apertura de ofertas:

En el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú de Cnel. Oviedo, en fecha **10 de septiembre del año 2026, a las 09:00 horas**, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas mencionadas según detalles en el Acta de Apertura arrojada por el sistema electrónico, todo bajo el amparo del Art. 50° de la Ley 7021/22 y los Art. 69°, 70° y 71° del Decreto 2264/24.-

Nº	RUC	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO
1	80009161-2	RITTER CONSTRUCCIONES S.A.	licitaciones@ritter.com.py
2	DNCP-002621	CONSORCIO P&P V	puntalconstrucciones@hotmail.com
3	80108927-1	TERRA GROUP S.A.	terragroupsa@gmail.com

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTES	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
RITTER CONSTRUCCIONES S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.580.705.050 **Tipo de garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs**.: 250.000.000

				Vigencia de la Póliza: De 10/09/2026 a 07/02/2027, 150 días.
CONSORCIO P&P V	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.902.968.116 **Tipo de garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: Sudameris Seguros. **Monto total asegurado Gs**.: 246.457.000 **Vigencia de la Póliza:** De 10/09/2026 a 07/02/2027, 150 días.
TERRA GROUP S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.141.463.008 **Tipo de garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: Rio Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs**.: 250.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/08/2026 a 10/02/2027, 170 días.

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
RITTER CONSTRUCCIONES S.A	19	1893298	NO	**Registro Proveedor**	2023-12-26 00:00	2024-01-02 13:04:.02
CONSORCIO P&P V	606	1894216	NO	**Registro Proveedor**	-	-
TERRA GROUP S.A	245	1892092	NO	**Registro Proveedor**	2024-05-22 07:54:14	2024-05-22 12:18:57

Integrantes del consorcio: DNCP-002621 - CONSORCIO P&P V

RUC	Razón Social	Observación	Inscripto
3030461	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO		Registro Proveedor
80072523	PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.		Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:
No hubo observaciones de terceros.

Ofertas no abiertas:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en los artículos 69, 70 y 71 del Decreto N° 2264/24 ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Ofertas de Oferentes No registrados:
Se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, **siendo las 09:18 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

2- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustanciales y formales:

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES y FORMALES, de conformidad a lo establecido en el **Art. 79** y el **Art. 82 Inc. c y d** del Decreto Reglamentario 2264/24**.** (*Observación: En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos).*

Documentos Requeridos en el PBC	RITTER CONSTRUCCIONES S.A RUC 80009161-2	CONSORCIO P&P V RUC. DNCP-002621	TERRA GROUP S.A RUC 80108927-1
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.* ***POLIZA DE SEGUROS***	Cumple **Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.580.705.050 **Tipo de garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs**.: 250.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 10/09/2026 a 07/02/2027, 150 días.	Cumple **Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.902.968.116 **Tipo de garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: Sudameris Seguros. **Monto total asegurado Gs**.: 246.457.000 **Vigencia de la Póliza:** De 10/09/2026 a 07/02/2027, 150 días.	Cumple **Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.141.463.008 **Tipo de garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: Rio Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs**.: 250.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/08/2026 a 10/02/2027, 170 días.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple

8. Documentos legales. Oferentes		**CONSORCIO P&P V RUC DNCP-002621**	
8.1. Personas Físicas.		**LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO RUC 3030461-0**	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	Cumple	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	N/A	Cumple	N/A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
8.2. Personas Jurídicas.	**RITTER CONSTRUCCIONES S.A. RUC 80009161-2**	**CONSORCIO P&P V RUC DNCP-002621** **PUNTAL CONSTUCTORA S.A. RUC 80072523-9**	**TERRA GROUP S.A. RUC 80108927-1**
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los	Cumple	Cumple	Cumple

representantes o apoderados de la sociedad. (*)			
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y/o de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.		**CONSORCIO P&P V RUC DNCP-002621**	
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio. (*)	N/A	Cumple	N/A
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): **I**. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado *por escritura pública*, o **II**. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, *instrumentado por acuerdo privado*.	N/A	Cumple	N/A

Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).			
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).	N/A	N/A	N/A
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.			
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)	N/A	N/A	N/A
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. II. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	N/A	N/A	N/A

OBS: Los documentos con asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos con doble asterisco (**) son considerados formales y deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación de las ofertas presentadas fue desarrollada tomando en cuenta los artículos 52° y 53° de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", los artículos 75°, 76°, 77°, 78°, 79° y 80° del Decreto Reglamentario N.º 2264/24. Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se regula la determinación de precios referenciales, en el marco de la Ley N° 7021/22 y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por esta Ley.

3- Verificación de la capacidad legal:

El Comité Permanente de Evaluación de Ofertas verificó la Declaración Jurada de que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los Arts. 19 y 21 de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran en los registros del **SINARH** como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso, según el siguiente detalle:

RITTER CONSTRUCCIONES S.A. - RUC 80009161-2
LUIS FELIPE SOUSA MUJICA, RAMON CRISTIAN JESUS NUNES MENDOZA, VICTOR JAVIER RITTER SIMON
OSCAR BIEBER ALONSO, RUC Nº 80034317-4 - ALTIUS S.A.

CONSORCIO P&P V RUC - DNCP-002621
LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO, RUC N° 3030461-0 - PUNTAL CONSTRUCCIONES.
LUIS FRANCISCO FUNES TORRES, MONICA GRACIELA FACCIOLI CÁCERES, RUC N° 80072523-9 - PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.

TERRA GROUP S.A RUC 80108927-1
LORENZO GIMENEZ RUC. N° 80108927-1

4- Registro de Inhabilitados:

Formulario de Declaración de Personas	
RITTER CONSTRUCCIONES S.A 80009161-2	Se ha verificado que la empresa ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.
CONSORCIO P&P V RUC DNCP-002621	Se ha verificado que la empresa ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.
TERRA GROUP S.A 80108927-1	Se ha verificado que la empresa ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

El Comité confirmó a través de la DNCP que los oferentes no se encuentran comprendidos en prohibiciones e inhibiciones para contratar con el Estado mediante la página del Sistema de

Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP). Se adjunta detalle:

RITTER CONSTRUCCIONES S.A. RUC 80009161-2
https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=RITTER+CONSTRUCCIONES+S.A.&tipo_sancion=&fecha_desde=&fecha_hasta=&order=&page=1&proveedor_slug=ritter-construcciones-srl

CONSORCIO P&P V RUC DNCP-002621
https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=CONSORCIO+P%26P+V&tipo_sancion=&fecha_desde=&fecha_hasta=&order=&page=1&proveedor_slug=consorcio-p-p-v

TERRA GROUP S.A RUC 80108927-1
https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=TERRA+GROUP+S.A.&tipo_sancion=&fecha_desde=&fecha_hasta=&incluir_no_vigentes=1&order=&page=1&proveedor_slug=terra-group-s-a

5- Correcciones aritméticas:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 80° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, se han verificado las planillas de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que uno de ellos presenta errores aritméticos.

La empresa **RITTER CONSTRUCCIONES S.A - RUC 80009161-2** presenta errores aritméticos en la sumatoria total de su planilla de precios, siendo **Gs. 8.178** más barata, quedando en un total de Gs. 4.580.696.872. Por tanto, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas aplica lo establecido en el PBC: con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los documentos de la licitación, ***la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación.***

Se comunica por Nota CPEO REC. UNCA Nº 021/2026 vía correo electrónico, remitida el 15 de setiembre de 2026, aclarando que, la respuesta a la consulta si se acepta o se rechaza la corrección aritmética aplicada al precio total de la oferta, sea en el plazo máximo de 1 (un) día hábil, contado desde el momento de la recepción del correo electrónico declarado, en la bandeja de entrada, al correo electrónico: contabilidad@unca.edu.py, y que en *caso de incumplimiento de este requerimiento se rechazará la oferta.*

Respuesta: El oferente **RITTER CONSTRUCCIONES S.A.,** respondió en fecha 15 de setiembre, manifestando la aceptación de la corrección de los errores aritméticos señalados.

Ritter Co <ritter.co@ritter.com.py> 15 de septiembre de 2026 a las 13:45
Para: Contabilidad <contabilidad@unca.edu.py>, Licitaciones Ritter <licitaciones@ritter.com.py>
Cc: Antonio Cardozo Villalba <asesoriajuridica@unca.edu.py>

Bs tardes

En respuesta a su atenta Nota CE REC UNCA N° 021/2026

Les manifestamos nuestra aceptación de la corrección de los errores aritméticos señalados en la misma.

Adjuntamos la Planilla corregida conforme a las correcciones señaladas, en formato PDF y Excel.

Monto Final con la corrección: Gs 4.580.696.872.-

Favor dar acuse de recibido.

Cordiales saludos.

Ritter CONSTRUCCIONES

Lic. Francisco Cristaldo
Encargado de Documentaciones & Archivo
+595 981 465 519
+595 21 281 496
San Juan 2270 e/ Tte. Julio Trifón Flores y FF.CC Carlos Antonio López

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

OFERTA_490415 FN.xlsx
38K

490.415 Corr Aritm.pdf
272K

6- Análisis de la COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS presentados:

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas procede al **Análisis de la COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS presentados**, conforme la Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula la determinación de precios referenciales. ***En obras públicas basada únicamente en precio***: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación.

CONSORCIO P&P V RUC DNCP-002621							
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio referencial**	**Diferencia**	**%**
	1 TRABAJOS PRELIMINARES						
1	Cartel de Obra	Unidad	1	1.488.000	1.347.300	140.700	10,4
2	Limpieza general del terreno; con desbroce de suelo vegetal	m2	6969,90	6.700	8.500	- 1.800	-21,2
3	Relleno y compactación de suelo	m3	5702,85	59.600	66.000	- 6.400	- 9,7
4	Muro de piedra para contener el relleno	m3	119,81	535.100	483.200	51.900	10,7
5	Vallado perimetral	ml	374,40	124.800	129.000	- 4.200	- 3,3
6	Obrador (oficinas, servicios higienicos para personales, visitas; galpon)	m2	95,00	320.100	330.900	- 10.800	- 3,3
7	Instalación electrica y sanitaria provisoria para obra	gl	1,00	7.439.700	8.055.000	- 615.300	-7,6
	2 ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO					-	
8	Replanteo de pilotes	m2	2558,95	6.700	8.500	- 1.800	- 21,2
9	Hincado de pilotes de 40 cm 6 var de 12	ml	581,00	453.300	620.000	- 166.700	- 26,9
10	Hincado de pilotes de 50 cm 8 var de 12	ml	322,00	616.800	711.850	- 95.050	- 13,4
11	Hº de Limpieza (Cabezales)	m3	12,00	827.600	800.000	27.600	3,5
12	Cabezales	m3	42,90	3.254.600	2.259.700	994.900	44,0
13	Vigas de Fundación	m3	94,40	3.090.100	3.122.500	- 32.400	- 1,0
14	Losas, Capiteles, Vigas - Nivel 1	m3	538,60	3.687.400	2.800.000	887.400	31,7
15	Losas, Capiteles, Vigas - Nivel Techo	m3	213,00	3.653.900	2.800.000	853.900	30,5
16	Escalera	m3	18,50	3.813.200	3.675.000	138.200	3,8
17	Rampa	m3	26,10	3.714.500	3.500.000	214.500	6,1
18	Pilares	m3	116,60	4.408.400	3.664.142	744.258	20,3

RITTER CONSTRUCCIONES S.A - RUC 80009161-2							
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio referencial**	**Diferencia**	**%**
	1 TRABAJOS PRELIMINARES						
1	Cartel de Obra	Unidad	1	1.264.906	1.347.300	- 82.394	- 6,1
2	Limpieza general del terreno; con desbroce de suelo vegetal	m2	6969,90	6.324	8.500	- 2.176	- 25,6
3	Relleno y compactación de suelo	m3	5702,85	63.245	66.000	- 2.755	- 4,2
4	Muro de piedra para contener el relleno	m3	119,81	499.637	483.200	16.437	3,4
5	Vallado perimetral	ml	374,40	139.139	129.000	10.139	7,9
6	Obrador (oficinas, servicios higienicos para personales, visitas; galpon)	m2	95,00	316.226	330.900	- 14.674	- 4,4
7	Instalación electrica y sanitaria provisoria para obra	gl	1,00	6.324.530	8.055.000	- 1.730.470	-21,5
	2 ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO						
8	Replanteo de pilotes	m2	2558,95	7.589	8.500	- 911	-10,7
9	Hincado de pilotes de 40 cm 6 var de 12	ml	581,00	404.769	620.000	- 215.231	- 34,7
10	Hincado de pilotes de 50 cm 8 var de 12	ml	322,00	569.207	711.850	- 142.643	- 20,0
11	Hº de Limpieza (Cabezales)	m3	12,00	442.717	800.000	- 357.283	-44,7
12	Cabezales	m3	42,90	3.478.491	2.259.700	1.218.791	53,9
13	Vigas de Fundación	m3	94,40	3.415.246	3.122.500	292.746	9,4
14	Losas, Capiteles, Vigas - Nivel 1	m3	538,60	3.415.246	2.800.000	615.246	22,0
15	Losas, Capiteles, Vigas - Nivel Techo	m3	213,00	3.415.246	2.800.000	615.246	22,0
16	Escalera	m3	18,50	2.656.302	3.675.000	- 1.018.698	- 27,7
17	Rampa	m3	26,10	3.162.265	3.500.000	- 337.735	- 9,6
18	Pilares	m3	116,60	3.541.736	3.664.142	- 122.406	- 3,3

TERRA GROUP S.A. - RUC 80108927-1							
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio referencial**	**Diferencia**	**%**
	1 TRABAJOS PRELIMINARES						
1	Cartel de Obra	Unidad	1	1.300.000	1.347.300	- 47.300	- 3,5
2	Limpieza general del terreno; con desbroce de suelo vegetal	m2	6969,90	7.300	8.500	- 1.200	- 14,1
3	Relleno y compactación de suelo	m3	5702,85	58.000	66.000	- 8.000	-12,1
4	Muro de piedra para contener el relleno	m3	119,81	445.000	483.200	- 38.200	- 7,9
5	Vallado perimetral	ml	374,40	129.000	129.000	-	-
6	Obrador (oficinas, servicios higiénicos para personales, visitas; galpón)	m2	95,00	330.900	330.900	-	-
7	Instalación eléctrica y sanitaria provisoria para obra	gl	1,00	8.055.000	8.055.000	-	-
	2 ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO					-	
8	Replanteo de pilotes	m2	2558,95	7.250	8.500	- 1.250	-14,7
9	Hincado de pilotes de 40 cm 6 var de 12	ml	581,00	528.000	620.000	- 92.000	- 14,8
10	Hincado de pilotes de 50 cm 8 var de 12	ml	322,00	606.000	711.850	- 105.850	- 14,9
11	Hº de Limpieza (Cabezales)	m3	12,00	800.000	800.000	-	-
12	Cabezales	m3	42,90	2.260.000	2.259.700	300	0,0
13	Vigas de Fundación	m3	94,40	2.900.000	3.122.500	-222.500	- 7,1
14	Losas, Capiteles, Vigas - Nivel 1	m3	538,60	2.800.000	2.800.000	-	-
15	Losas, Capiteles, Vigas - Nivel Techo	m3	213,00	3.010.000	2.800.000	210.000	7,5
16	Escalera	m3	18,50	3.675.000	3.675.000	-	-
17	Rampa	m3	26,10	3.500.000	3.500.000	-	-
18	Pilares	m3	116,60	3.500.000	3.664.142	- 164.142	- 4,5

El Comité solicitó por Nota CPEO REC. UNCA Nº 23/2026, al oferente RITTER CONSTRUCCIONES S.A., una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems 2, 7, 9, 11, 12, 14,

15 y 16, debido a que su oferta se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la normativa aplicable, según Resolución DNCP N° 454/2024, de fecha 15-02-2024, Art. 4°, numeral 1

Respuesta: Recibida por correo en fecha 16 de setiembre. La empresa remitió la planilla con el desglose de precios del bien, detallando los componentes y costos considerados para la determinación del precio final. El Comité procede a verificar la planilla de desglose de precios presentada, con todos los detalles de costos que componen la oferta, considerando que todos son razonables.

El Comité solicitó por Nota CPEO REC. UNCA Nº 24/2026, al oferente CONSORCIO P&P V, una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems 2, 4, 8, 9, 12, 14, 15 y 18, debido a que su oferta se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la normativa aplicable, según Resolución DNCP N° 454/2024, de fecha 15-02-2024, Art. 4°, numeral 1.

Respuesta: Recibida por correo en fecha 16 de setiembre. La empresa remitió la planilla con el desglose de precios del bien, detallando los componentes y costos considerados para la determinación del precio final. El Comité procede a verificar la planilla de desglose de precios presentada, con todos los detalles de costos que componen la oferta, considerando que todos son razonables.

La oferta de la empresa TERRA GROUP S.A. no se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la normativa aplicable, según Resolución DNCP N° 454/2024, de fecha 15-02-2024, Art. 4°, numeral 1.

7- Aplicación de margen de preferencia Producto y Empleo Nacional:

NO APLICA. Todos los oferentes han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

8- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia:

A continuación, se presentan las ofertas, con sus precios totales, en orden de menor a mayor:

Nº ORDEN	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	TERRA GROUP S.A. - RUC 80108927-1	4.141.463.008
2	RITTER CONSTRUCCIONES S.A - RUC 80009161-2	4.580.696.872
3	CONSORCIO P&P V RUC DNCP-002621	4.902.968.116

9- Verificación de las documentaciones de la oferta susceptible de ser adjudicada y solicitud de aclaraciones al oferente:

Continuando con los criterios de evaluación, se selecciona la oferta más baja presentada, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos de participación exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, se analizarán los requerimientos técnicos, de manera a

determinar si se encuentra en las formas solicitadas, además de la presentación de la documentación de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales, conforme a los requerimientos de calificación, con el fin de constatar que la firma TERRA GROUP S.A., con la oferta más baja según cuadro comparativo, CUMPLA con estas condiciones.

10- Verificación de la capacidad financiera:

Para evaluar este criterio el oferente presenta los siguientes documentos:

Documentos Requeridos en el PBC - Capacidad financiera:	**TERRA GROUP S.A. RUC 80108927-1**
a- Formulario "Situación Financiera"	Cumple
b- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
c- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple BNF por 1.500.000.000
d- Contribuyente de IRE General: Balance General formato DNIT con el formulario 500 de los ejercicios fiscales años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.	Cumple
e- Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes	Cumple
f- Actividad Económica Principal en el Registro Único del Contribuyente sea la de CONSTRUCCIÓN	Cumple
g- Formulario Nº 158 Presentación de Estados Financieros de los periodos 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025	Cumple

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: el 20% del total de su oferta.

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General, correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la autoridad tributaria respectiva (Año 2.025).

a. Ratio de Liquidez	**2021**	**Índice**	**2022**	**Índice**	**2023**	**Índice**	**2024**	**Índice**	**2025**	**Índice**	**PROMEDIO Índice**	**Exigido**
Activo corriente	1.869.658.484	304,20	2.010.312.138	137,13	2.064.808.287	50,66	4.432.124.246	25,09	7.650.965.721	4,84	**104,38**	Igual o mayor que 1
Pasivo corriente	6.146.197		14.660.195		40.758.622		176.670.573		1.579.487.409			
b. Ratio de Solvencia	**2021**	**Índice**	**2022**	**Índice**	**2023**	**Índice**	**2024**	**Índice**	**2025**	**Índice**	**PROMEDIO Índice**	**Exigido**
Pasivo Total	6.146.197	0,00	14.660.195	0,01	40.758.622	0,02	1.676.670.573	0,33	2.811.916.906	0,32	**0,14**	Igual o menor a 0,80
Activo Total	2.022.098.908		2.111.399.045		2.304.374.038		5.040.136.083		8.882.642.649			

Capital Operativo			
Activo Corriente. Año 2025	7.650.965.721		**Oferta total**
Menos		**= 6.071.478.312**	**4.141.463.008**
Pasivo Corriente. Año 2025	1.579.487.409		
20% del total de su oferta		**= 828.292.602**	

Del análisis de los coeficientes de liquidez y de solvencia se verifica que **cumple**.
Del análisis del mínimo de activos líquidos que constituirá el Capital Operativo **cumple** porque supera ampliamente el 20% exigido.
El oferente presenta una Carta Compromiso del Banco Nacional de Fomento, en el cual consta que posee una línea de crédito de Gs. 1.500.000.000.
Formulario de compromiso contractual vigente: presenta por Gs. 2.362.292.671.

11- Verificación de las documentaciones que avalen el criterio de experiencia:

Documentos Requeridos en el PBC - experiencia general y especifica en obras:	**TERRA GROUP S.A. RUC 80108927-1**
1. Formulario de Experiencia general en construcción acompañado de la copia simple del contrato respectivo con su acta de recepción final y factura legal vinculadas a esos contratos. Para los casos de presentación de Contratos del sector privado deberá presentar copia autenticada del contrato, acompañado de copia autenticada del documento que acredite la finalización del mismo y copias simples de Facturas correspondiente a los pagos por estos contratos.	Cumple

2. Formulario de Experiencia Específica acompañado de la copia simple del contrato respectivo con su acta de recepción final en los casos del sector público. Para los casos de presentación de Contratos del sector privado deberá presentar copia autenticada del contrato, acompañado de copia autenticada del documento que acredite la finalización del mismo y copias simples de Facturas correspondiente a los pagos por estos contratos	Cumple
3. Formulario de Facturación anual media en construcción, con las copias de las facturas legales correspondientes que avalen los montos declarados.	Cumple
4. Formulario Adicional - Planilla de Detalle de Facturación en Construcciones.	Cumple
5. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
6. Constancia de RUC, Patente Municipal correspondiente al rubro ofertado	Cumple

El Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, por Nota CPEO REC. UNCA Nº 28/2026, solicita los siguientes documentos y/o aclaraciones al oferente TERRA GROUP S.A.:

a) Copia de acta de visita al sitio de ejecución del contrato.

b) En experiencia general, se solicita acta de recepción final y factura legal de los siguientes contratos:
b.1. * Contrato Nº 42/2022 de fecha 10/11/2022, Construcción de sistema de agua potable en el distrito de Repatriación. Gobernación de Caaguazú, ID Nº 420774, monto Gs. 129.500.000;
b.2. * Contrato Nº 41/2022 de fecha 10/11/2022, Construcción de sistema de agua potable compañía Tebicuarymi, Gobernación del Caaguazú, ID Nº 420789, monto Gs. 196.000.000;
b.3. * Contrato Nº 37/2022 de fecha 7/11/2022, Construcción de pozos artesianos en los distritos de Coronel Oviedo, Raúl A. Oviedo y Repatriación. Gobernación del Caaguazú. ID 420142, monto Gs. 522.830.000;
b.4. * Contrato Nº 35/2022 de fecha 04/11/2022, Construcción de sistemas de agua potable, Gobernación del Caaguazú, ID 420124, monto Gs. 914.930.000.

c) En experiencia general, solicitar factura legal de los siguientes contratos:
c.1. * Contrato Nº 30/2022 de fecha 31/10/2022, Construcción y montaje de tanques de agua y accesorios en los distritos del departamento, Gobernación del Caaguazú, ID 420110, monto Gs, 510.500.000;
c.2. * Contrato Nº 29/2022 de fecha 31/10/2022, Construcción de pozos artesianos en los distritos de Simón Bolivar y Tembiapora, Gobernación del Caaguazú, ID Nº 420137, monto Gs. 862.500.000.

d) En experiencia específica, solicitar acta de recepción final de los siguientes contratos:
d.1. * Contrato Nº 48/2024, de fecha 03/12/2024, Construcción del bloque urgencias materno infantil en el Hospital Distrital de Yhu, plurianual, Gobernación del Caaguazú, ID Nº 453796, monto Gs. 819.798.426;
d.2. * Contrato Nº 25/2023, de fecha 06/11/2023, Refacción, remodelación y construcción en el campamento de obras de la Gobernación, Gobernación del Caaguazú, ID Nº 435935, monto Gs. 453.556.588.

e. Formulario de Facturación anual media en construcción, con las copias de las facturas legales correspondientes que avalen los montos declarados.

f. Listado de oficiales y ayudantes de obra.

g. Carta compromiso suscripto por el personal propuesto, y declaración jurada del oferente que certifique el compromiso de contratación del personal propuesto en caso de adjudicación.

h. Formulario de Cronograma de Utilización de Equipos.

i. Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas de ejecución de obras, con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación del trabajo.

Respuesta: El oferente remitió por correo todos los documentos y aclaraciones solicitadas, el 18 de setiembre.

Por Nota CPEO REC. UNCA Nº 29/2026, se solicitó lo siguiente:

a) Copia de Acta de Recepción del Contrato Nº 41/2022 de fecha 10/11/2022, Construcción de sistema de agua potable compañía Tebicuarymi, Gobernación del Caaguazú, ID Nº 420789.
b) Aclaración del cronograma de ejecución de obras: descripción preliminar del método de trabajo y porcentaje de ejecución previsto para cada mes.
c) En relación a la lista de personal propuesto para la obra: especificar quién ocupa el cargo de Director de Obras y Residente de Obras.

Una vez recibido los documentos dentro del plazo solicitado, se procedió al análisis de la experiencia general en obras de la empresa evaluada.

Análisis de la experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	**TERRA GROUP S.A.** **RUC 80108927-1**
Experiencia general en obras Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años 2016 y/o 2017 y/o 2018 y/o 2019 y/o 2020 y/o 2021 y/o 2022 y/o 2023 y/o 2024 y/o 2025, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de contratos con actas de recepción definitiva y facturas legales vinculadas	* Contrato Nº 42/2022 de fecha 10/11/2022, Construcción de sistema de agua potable en el distrito de Repatriación. Gobernación de Caaguazú, ID Nº 420774, monto Gs. 129.500.000; * Contrato Nº 41/2022 de fecha 10/11/2022, Construcción de sistema de agua potable compañía Tebicuarymi, Gobernación del

a esos contratos, correspondientes a obras terminadas, de los cinco (5) años seleccionados por el oferente dentro de los últimos diez (10) años, dividido entre cinco (5). Las ofertas que no lleguen al 70% serán descalificadas.	Caaguazú, ID Nº 420789, monto Gs. 196.000.000; * Contrato Nº 37/2022 de fecha 7/11/2022, Construcción de pozos artesianos en los distritos de Coronel Oviedo, Raúl A. Oviedo y Repatriación. Gobernación del Caaguazú. ID 420142, monto Gs. 522.830.000; * Contrato Nº 35/2022 de fecha 04/11/2022, Construcción de sistemas de agua potable, Gobernación del Caaguazú, ID 420124, monto Gs. 914.930.000; * Contrato Nº 30/2022 de fecha 31/10/2022, Construcción y montaje de tanques de agua y accesorios en los distritos del departamento, Gobernación del Caaguazú, ID 420110, monto Gs, 510.500.000; * Contrato Nº 29/2022 de fecha 31/10/2022, Construcción de pozos artesianos en los distritos de Simón Bolivar y Tembiapora, Gobernación del Caaguazú, ID Nº 420137, monto Gs. 862.500.000

Del análisis de la experiencia general en obras, el Comité puede verificar que durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio de un volumen anual de facturación, justificado mediante copias de contratos y actas de recepción, el resultado es superior al 70% exigido en el PBC, por lo tanto, **CUMPLE** con este requisito.

12- Análisis de la experiencia específica en obras, la Capacidad en materia de equipos, y otros criterios establecidos en el Pliego de bases y condiciones:

Para el efecto se remitió a la unidad requirente, por memorándum Comité de Evaluación N° 20/2026, dirigido a Clayde Andrina Espínola Álvarez, Asesora en Obras y Mantenimiento, una solicitud de *Dictamen sobre el cumplimiento de los Criterios Técnicos establecidos en la Sección de: «Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación»: * Experiencia Específica en Obras, * Capacidad en materia de equipos; Así como otros criterios establecidos en el Pliego de bases y condiciones del llamado respectivo con el cual debe existir absoluta coherencia, tales como: descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas de ejecución de obras; y cronograma de utilización de equipos, para*

determinar si la oferta presenta por el oferente TERRA GROUP S.A., se ajusta o no a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado respectivo.

Respuesta: INFORME TÉCNICO recibido por correo en fecha 24 de setiembre de 2026, remitido por Clayde Andrina Espínola Álvarez Asesora en Obras y Mantenimiento. La misma concluye de la siguiente manera:

INFORME TÉCNICO

EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS DE LAS OFERTAS

OFERTA: TERRA GROUP S.A.

ASUNTO: Dictamen sobre el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LLAMADO: Construcción de Sede para la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades – Primera Etapa

ID: 490415

FECHA: 24 de setiembre de 2026

I. ANTECEDENTES

En atención a la solicitud formulada por el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas del Rectorado, se procede a presentar el análisis de los criterios técnicos relativos a Experiencia Específica en Obras, Capacidad en materia de equipos y otros criterios requeridos por la convocante, previstos en la Sección «Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación» del Pliego de Bases y Condiciones.

II. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisito: al menos cinco contratos durante los últimos diez años (2016 a 2025), en calidad de contratista, integrante de consorcio o subcontratista autorizado, en obras similares que involucren construcciones civiles con hormigón armado.

Criterio evaluado	Requisito de cumplimiento	Documentación indicada	Resultado consignado
Experiencia específica en obras	Debe cumplir con el requisito	Formulario de Experiencia Específica	CUMPLE – folios 154, 155 y 156.
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco [5] contratos, durante los últimos diez [10] años 2016 y/o 2017 y/o 2018 y/o 2019 y/o 2020 y/o 2021 y/o 2022 y/o 2023 y/o 2024 y/o 2025, similares a las obras propuestas: construcciones civiles que involucren hormigón armado.	Al menos cinco contratos similares dentro del periodo 2016–2025.	Contratos; actas de recepción y facturas, según corresponda.	CUMPLE- Nexo I Experiencia especifica

N.º	Contratante	Contrato	Participación	Folios del contrato	Documentación / observaciones
1	Gobierno Departamental de Caaguazú	48/2024	100 %	157–163	Acta de Recepción Definitiva: sí; Nota CPEO REC UNCA N.º 28/26.
2	Gobierno Departamental de Caaguazú	25/2023	100 %	168–173	Acta de Recepción Definitiva: sí (folio 174).
3	Néstor Francisco López Paniagua	03/2022	100 %	194–196	Acta de conformidad: si, folio 201. Facturas: si, folios 197–200. Observación: presenta copias autenticadas.
4	María Eugenia López	5/2024	100 %	202–203	Acta de conformidad: si, folio 207. Facturas: si, folios 204–206. Observación: presenta copias autenticadas
5	Carlos Cabrera	03/2024	100 %	208–209	Acta de conformidad: si, folio 211. Factura: si, folio 210. Observación: presenta copias autenticadas

III. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

La planilla adjunta consigna el listado de equipos, herramientas, maquinarias e implementos declarados por TERRA GROUP S.A. para la ejecución de los trabajos:

N.º	Equipo requerido	Equipos presentados en la oferta
1	Retroexcavadora	Retroexcavadora 23 ton
2	Pala cargadora	Pala cargadora 7 m³
3	Camión volquete	Camión volquete 10 m³
		Camión volquete 10 m³
4	Rodillo compactador liso pata de cabra	Rodillo compactador liso pata de cabra 5.400 kg
5	Vibro compactador liso	Vibro compactador liso 30/20 ton
6	Compactador neumático	Compactador neumático 5.300–14.900 kg
		Compactador neumático 5.300–14.900 kg
7	Hormigonera de 500 lts.	Hormigonera de 500 lts.
8	Camión mixer de 6 m³	Camión mixer 6 m³
		Camión mixer 6 m³
9	Teodolito o estación	Teodolito o estación
10	GPS de precisión	GPS de precisión

Visión: *"Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."*
Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay
Correo: secretaria.general@unca.edu.py

N.º	Equipo requerido	Equipos presentados en la oferta
11	Nivel óptico o láser	Nivel óptico o láser
12	Vibrador manual de concreto	Vibrador manual de concreto
13	Molde para hormigón armado	Molde para hormigón armado

Evaluación en materia de equipos: CUMPLE.

IV. OTROS CRITERIOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE

Criterio	Evaluación consignada
Descripción del Método de Trabajo y Cronogramas Específicos, incluyendo gráficos y diseños; Diagrama de Gantt con desarrollo de ítems, fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución mensual y fecha de terminación.	Cumple: SÍ. Nota CPEO REC UNCA N.º 28/26.
Descripción preliminar del método de trabajo.	Cumple: SÍ. Nota CPEO REC UNCA N.º 29/26.
Cronograma de utilización de equipos.	Cumple: SÍ. Nota CPEO REC UNCA N.º 28/26.

V. CONCLUSIÓN

Conforme a los análisis precedentes, la evaluación documentada para TERRA GROUP S.A.:

(i) CUMPLE en Experiencia Específica en Obras;
(ii) CUMPLE en Capacidad en materia de Equipos; y
(iii) CUMPLE con la descripción preliminar del método de trabajo, cronogramas específicos y cronograma de utilización de equipos.

Se eleva el presente informe para conocimiento y consideración del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas del Rectorado.

CLAYDE ANDRINA ESPINOLA ALVAREZ

Firmado digitalmente por CLAYDE ANDRINA ESPINOLA ALVAREZ

ANDRINA ESPINOLA
ASESORA EN OBRAS Y MANTENIMIENTO

CONCLUSIÓN:
En virtud del análisis realizado y en base al Dictamen favorable de la unidad requirente, este Comité establece que la oferta de la firma TERRA GROUP S.A. RUC 80108927-1 **CUMPLE** con los Criterios Técnicos establecidos en la Sección de: «Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación»: * Experiencia Específica en Obras, * Capacidad en materia de equipos, descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas de ejecución de obras; y cronograma de utilización de equipos. Y prosigue con la evaluación de los demás requisitos.

13- Capacidad en materia de personal:

De acuerdo al Formulario Lista de personal y sus adjuntos, presentado por la empresa TERRA GROUP S.A., se procede a evaluar la capacidad en materia de personal:

Requisitos	**TERRA GROUP S.A. RUC 80108927-1**
El oferente deberá presentar el listado de arquitecto o ingeniero, oficiales y ayudantes de obra. **Formulario Lista del personal propuesto para la obra.**	Cumple

Requisitos Mínimos Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	**Documentación requerida**	**TERRA GROUP S.A. RUC 80108927-1**
Director de Obra: Ingeniero civil o arquitecto con Título universitario habilitante, patente profesional al día, con registro MOPC al día. Antigüedad profesional: Al menos 10 (diez) años de ejercicio profesional, contados a partir de la fecha de emisión del título universitario habilitante. Este deberá permanecer en la zona de obra al menos 3 (tres) días en la semana.	1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (Director de Obras, Residente de Obras y Técnico Electricista), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, junto con la documentación Comprobatoria (Titulo/Registro) 3. Patente profesional al día del municipio de los profesionales designados como Director de Obras y Residentes de obras. 4. Carnet de habilitación del MOPC vigente de los mismos. 6. Carta compromiso suscripto por el personal propuesto, y declaración jurada del oferente que certifique el compromiso de contratación del personal propuesto en caso de adjudicación.	Cumple

Residente de Obra: Ingeniero civil con Título universitario habilitante, patente profesional al día, con registro MOPC al día. Antigüedad profesional: Al menos 10 (diez) años de ejercicio profesional, contados a partir de la fecha de emisión del título universitario habilitante. Este deberá permanecer en la zona de obra de manera a dirigir organizar y controlar todas las actividades.		Cumple
Técnico Electricista, con Registro en ANDE Categoría B con un mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras similares, conforme a Curriculum Vitae.		Cumple
Encargado Administrativo: Como mínimo 2 (dos) años de experiencia, conforme a Curriculum Vitae.		Cumple

14- Otros criterios que la convocante requiera:

Requisitos	**Documentación requerida**	**TERRA GROUP S.A. RUC 80108927-1**
SISTEMA DE SEGURIDAD LABORAL Certificación en procesos de Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo, ISO 45001 o similares, para servicios de mantenimiento y construcción, emitida por una entidad acreditada por la ONA.	Certificado de calidad, Constancia de acreditación por la ONA, de la entidad certificadora	Cumple

15- Verificación de la disponibilidad presupuestaria:

Al analizar el certificado de disponibilidad presupuestaria el Comité Permanente de Evaluación de

Ofertas ha constatado que la disponibilidad presupuestaria según CDP año 2026, es de un total de Gs. 950.000.000: OG 522, FF 10-01, Act. Pry. 01, Gs. 950.000.000.-

Así también se verificó el F-G04: Plurianual, proyectado a los años 2026, 2027 y 2028.

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad Adm.: 1 GESTIÒN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Función: 340 EDUCACION
Sub-Función: 343 EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
Unidad Responsable: 1 RECTORADO

COD	FF	OE	DPT	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente 2026	Programacion 2027	Programacion 2028
500	**INVERSION FÍSICA**				**2.183.947.174**	**1.763.118.856**	**1.763.118.856**
522	10	1	5	CONS. OBRAS USO INST	1.775.239.648	1.354.411.330	1.354.411.330
522	10	88	5	CONS. OBRAS USO INST	408.707.526	408.707.526	408.707.526
				Total Proyecto/Actividad:	2.183.947.174	1.763.118.856	1.763.118.856
				Total Programa:	2.183.947.174	1.763.118.856	1.763.118.856
				Total Entidad:	2.183.947.174	1.763.118.856	1.763.118.856
				Total General:	2.183.947.174	1.763.118.856	1.763.118.856

Siendo la oferta total de la empresa de TERRA GROUP S.A. RUC 80108927-1 por la suma de Gs. 4.141.463.008, por tanto, se cuenta con la disponibilidad y previsión presupuestaria para la adjudicación.

17- Recomendación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta más baja, que cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas, poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, en concordancia a los Artículos 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 75° y 82° del Decreto Reglamentario 2264/24 de dicha ley, Comité Permanente de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:

1- **ADJUDICAR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2026 " CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y HUMANIDADES – PRIMERA ETAPA" ID 490.415, a la firma de TERRA GROUP S.A. RUC 80108927-1,** por el monto de **Gs. 4.141.463.008** (cuatro mil ciento cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil ocho). -

2- **ELEVAR** este informe a la autoridad máxima, Prof. Mg. María Gloria Martínez Blanco – Rectora de Universidad Nacional de Caaguazú, para su consideración y adjudicación correspondiente.

3- **NOTIFICAR** el resultado del procedimiento de contratación al oferente.

Se cierra el presente informe, en las oficinas administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, en fecha 6 de octubre de 2026, siendo las 15:00 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, en prueba de conformidad.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA TERRA GROUP S.A. RUC 80108927-1

TERRA GROUP S.A. RUC 80108927-1					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
	1 TRABAJOS PRELIMINARES				
1	Cartel de Obra	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
2	Limpieza general del terreno; con desbroce de suelo vegetal	m2	6969,90	7.300	50.880.270
3	Relleno y compactación de suelo	m3	5702,85	58.000	330.765.300
4	Muro de piedra para contener el relleno	m3	119,81	445.000	53.315.450
5	Vallado perimetral	ml	374,40	129.000	48.297.600
6	Obrador (oficinas, servicios higienicos para personales, visitas; galpon)	m2	95,00	330.900	31.435.500
7	Instalación electrica y sanitaria provisoria para obra	gl	1,00	8.055.000	8.055.000
	2 ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				-
8	Replanteo de pilotes	m2	2558,95	7.250	18.552.388
9	Hincado de pilotes de 40 cm 6 var de 12	ml	581,00	528.000	306.768.000
10	Hincado de pilotes de 50 cm 8 var de 12	ml	322,00	606.000	195.132.000
11	Hº de Limpieza (Cabezales)	m3	12,00	800.000	9.600.000
12	Cabezales	m3	42,90	2.260.000	96.954.000
13	Vigas de Fundación	m3	94,40	2.900.000	273.760.000
14	Losas, Capiteles, Vigas - Nivel 1	m3	538,60	2.800.000	1.508.080.000
15	Losas, Capiteles, Vigas - Nivel Techo	m3	213,00	3.010.000	641.130.000
16	Escalera	m3	18,50	3.675.000	67.987.500
17	Rampa	m3	26,10	3.500.000	91.350.000
18	Pilares	m3	116,60	3.500.000	408.100.000
	TOTAL OFERTADO			**TOTAL OFERTADO**	**4.141.463.008**

Es nuestro informe.

Rossana Morales de González LILIAN ROSSANA MORALES DE GONZALEZ — Firmado digitalmente por LILIAN ROSSANA MORALES DE GONZALEZ

Antonio Cardozo Villalba ANTONIO CARDOZO VILLALBA — Firmado digitalmente por ANTONIO CARDOZO VILLALBA

Natalia Paola Cardozo Vera NATALIA PAOLA CARDOZO VERA — Firmado digitalmente por NATALIA PAOLA CARDOZO VERA

Víctor De la Cruz Gavilán Maciel VICTOR DE LA CRUZ GAVILAN MACIEL — Firmado digitalmente por VICTOR DE LA CRUZ GAVILAN MACIEL

Luis Fernando Ferreira Jiménez LUIS FERNANDO FERREIRA JIMENEZ — Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO FERREIRA JIMENEZ